



NUEVO ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO -QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA- (OPL3QINO), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023

Habiéndose producido el desistimiento y archivo, acordado por el Juzgado de lo Social nº 13 de Málaga, en relación con la demanda interpuesta contra la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, y acordándose el levantamiento de la suspensión de las mismas, el tribunal calificador del correspondiente proceso selectivo acuerda en sesión convocar, a quienes figuran en la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición de dicho procedimiento y para la realización del segundo ejercicio de esta fase, el viernes **7 de febrero de 2025**, a las **09:30 horas**, en el **laboratorio de alumnos del Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía**, sito en la segunda planta del módulo de Químicas de la Facultad de Ciencias (Bulevar Louis Pasteur, 31. Campus Universitario de Teatinos. Málaga).

Características de la prueba:

- El ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en resolver un **supuesto teórico-práctico o práctico** sobre el contenido del temario del anexo III y dividido en un máximo de cuatro apartados.
- Su calificación máxima será de **40 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos el **60% (24 puntos)** de esta puntuación máxima.

Criterios de valoración y corrección de la prueba:

- Mostrar conocimiento, claro y estructurado, de los pasos a seguir en cada acción realizada.
- Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Química Inorgánica de la Universidad de Málaga.
- Manejar convenientemente el material de dicho laboratorio.
- Conocer las correspondientes medidas de seguridad y de gestión de residuos.

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de **bolígrafo, bata de laboratorio y calculadora no programable**. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 21 de enero de 2025
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Francisco Rasero Sáez

Código Seguro De Verificación	3368-344F-7963P3277-5945	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	21/01/2025 14:36:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3368-344F-7963P3277-5945		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

